

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL E INTEGRACIÓN DE MAQUINARIA ESCÉNICA DE LA SALA SINFÓNICA Y MOTORIZACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRAMOYA DE LA SALA SINFÓNICA DEL AUDITORIO DE TENERIFE SAU

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 13.30 horas del día 2 de marzo de 2017, se reúne, en la Sala Miami del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, la Mesa de contratación de las obras comprendidas en el proyecto de renovación del sistema de control e integración de maquinaria escénica de la sala sinfónica y motorización integral del sistema de tramoya de la sala sinfónica del Auditorio de Tenerife, cuya licitación se publicó en el perfil del contratante el día 28 de noviembre de 2016.

La referida Mesa está integrada por:

Presidente:

.- D. José Antonio Duque Díaz, en sustitución del Vicepresidente de Auditorio de Tenerife SAU.

Vocales:

- .- D. Daniel Cerezo Baelo, Gerente de Auditorio de Tenerife SAU.
- .- D^a Mónica Soriano Díaz, representante de la Intervención General del Cabildo Insular de Tenerife.

Secretaria:

.- D^a Ágata Gallardo Darías, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Se da cuenta por parte de la Sra. Secretaria de la existencia de quórum para la celebración de esta Mesa. Asimismo constata que a la misma también asiste D. Jorge Cabrera Ortiz, Jefe de Producción Técnica de Auditorio de Tenerife SAU, en representación del comité de expertos previsto en la cláusula 11 del pliego económico-administrativo que rige la contratación de referencia, el cual lleva a cabo las explicaciones oportunas del informe emitido por el citado comité.

Se recuerda a los asistentes que después de la apertura del sobre nº 1, el día 27 de diciembre de 2016, solo se admitieron dos licitadores: SBS BÜHNENTECHNIK GMBH y CHEMTROL DIVISIÓN TEATRO S.A..

Posteriormente, el día 3 de enero de 2017, se procede a la apertura del sobre nº 2 presentado por ambos licitadores, relativo a los criterios de valoración no evaluables por medio de fórmulas, y una vez abierto los mismos se remiten el comité de expertos para que efectúen las valoraciones oportunas.

Una vez realizado el correspondiente informe por el comité de expertos, el cual obra en el expediente, e informada la Mesa por D. Jorge Cabrera Ortiz del contenido del mismo, se concluye que en la valoración del sobre nº 2 se han obtenido por las empresas licitadoras las siguientes puntuaciones:

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	VALOR PLIEGO	SBS BÜHNEN-TECHNIK GMBH	CHEMTROL DIVISIÓN TEATRO SA
Fabricante: <i>Especializados en material escénico</i>	10	10	7
Equipos a ofertar: <i>Inclusión fichas técnicas, Calidades, Características y Prestaciones de los equipos</i>	15	15	6
Ingeniería de detalle de la oferta: <i>Desarrollo y descripción. Ubicación y disposición equipos. Análisis viabilidad de equipos en espacio disponible. Número total de equipos. Planos a escala.</i>	10	9	10
Aportación complementaria: <i>Croquis, documentación gráfica, fotos, etc.</i>	5	4	5
Personal previsto para la Obra: <i>Nº de trabajadores, titulación académica, experiencia en obras similares, etc.</i>	10	10	8
Responsable Técnico para Obra: <i>Titulación y experiencia. Experiencia mínima en 5 obras similares a las butacas del auditorio</i>	10	10	7
TOTAL		58	43

Del cuadro anteriormente expuesto se deduce que la mejor empresa en lo referente a los criterios no evaluables por medio de fórmulas es la empresa: SBS BÜHNENTECHNIK GMBH.

Concluida la valoración del sobre nº 2, se efectúa por la Mesa el llamamiento público de los licitadores, sin que asista ninguno de los representantes de las empresas admitidas.

Seguidamente se procede por la Secretaria a abrir el sobre nº 3 de las empresas admitidas, y lee la relación de documentos aportados respecto de los criterios de adjudicación a los que se refiere dicho sobre, los cuales resumimos a continuación:

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	VALORACIÓN PLIEGO	SBS BÜHNEN-TECHNIK GMBH	CHEMTROL DIVISIÓN TEATRO SA
Oferta Económica		1.059.324,00 €	1.008.837,95 €
Valoración oferta económica	20	7,90	20
Ampliación de garantías		Mecánica: 24 meses Eléctrica: 24 meses	Mecánica: 24 meses Eléctrica: 24 meses
Valoración ampliación de	20	20	20

garantías			
	TOTAL	27,90	40

Valorado el sobre nº 3 según el cuadro resumen expuesto, la Mesa efectúa seguidamente el siguiente cuadro resumen en el que se especifican las valoraciones realizadas del sobre nº 2 y nº 3:

CRITERIOS ADJUDICACIÓN	SBS BÜHNEN-TECHNIK GMBH	CHEMTROL DIVISIÓN TEATRO SA
Memoria técnica	58	43
Oferta económica	7,90	20
Valoración ampliación de garantías	20	20
TOTAL	85,90	83

De lo expuesto se deduce por esta Mesa que la mejor oferta presentada es la de SBS BÜHNENTECHNIK GMBH por un importe ascendente a 1.059.324 euros, IGIC excluido, por lo que se eleva dicha propuesta al órgano competente para su adjudicación.

Como consecuencia de lo anterior, se deberá solicitar a la empresa SBS BÜHNENTECHNIK GMBH la documentación prevista en la cláusula 15 del pliego económico- administrativo que regula contratación de las obras comprendidas en el proyecto de renovación del sistema de control e integración de maquinaria escénica de la sala sinfónica y motorización integral del sistema de tramoya de la sala sinfónica del Auditorio de Tenerife, junto con la garantía definitiva, para poder adjudicar el contrato a la mencionada empresa.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 14:00 horas, el Presidente de la Mesa levanta la sesión, haciéndose constar la presente acta con la firma de todos sus asistentes.

José Antonio Duque Díaz

Daniel Cerezo Baelo

Mónica Soriano Díaz

Ágata Gallardo Darías